EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 148—QUILMES, DOMINGO 6 de Mayo de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION Ê IMPRENTA
Calle 13. Número 60

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 6 de Mayo de 1877

Eleccion de municipales

En vista de la proximidad de la fecha designada para las elecciones de municipales, no se estrañe que no dejemos un momento de ocuparnos de asunto de tanta importancia.

Despertad pueblo! Ese es nuestro grito continuo dirijido al pueblo de Quilmes.

Si, vecindario de Quilmes: despertad ya, si quereis que vuestros derechos no sean una negacion de la opinion de la mayoria, una vez que la dejeis absorver por cualquier pequeñisima fraccion.

No es generalmente la audacia de unos pocos la que tiene la culpa del entronizamiento de los circulos pequeños, sino la apatia de los muchos.

Si el vecindario de Quilmes se dispone á armonizar sus opiniones y acordinar trabajor para el momento dado ¿contra quien ha de luchar?

No habrá lucha porque no habrá competidores.

Pero si se deja estar indiferente sin cuidarse del cumplimiento de su deber vecinal de apoyar con su opinion á los buenos elijiendo ó ayudando á elejirlos para que administren sus intereses, ¿que derecho tendria para quejarse mañana porque cualquier minoria, inepta quizá, se apoderara de los puestos públicos y lo echara todo barranca abajo, á vista y paciencia de un pueblo que no fué capaz de elejirse buenos administradores?

Estas son verdades que al prevenirlas no se apreciaran quizá por el lector con la magnitud que tienen en la práctica, pero que al soportar sus consecuencias acaso la leccion sea demasiado severa, demasiado cruel para mirarla con tanta indiferencia como la miramos cuando no pasa de amenaza.

Esta es condicion de los pueblos porteños; tenemos un carácter tan apático é indolente para prevenir los males, como impetuoso y enérjico para protestar de ellos cuando su remedio es mucho mas dificil.

Pero es mejor infinitamente prevenir el mal que castigarlo.

Este es un axioma q' en cualquier caso merece la aceptacion de las gentes sensatas.

Ahora bien: ¿qué debemos hacer en Quilmes para prevenir el mal?

Debemos prevenirlo, ó es mejor incitar á que se produzca con nuestra indiferencia, para tener que destrutrlo despues de producido?

He ahi dos preguntas que se encierran en una sola respuesta que importa mas moral social que la que se podria escribir en todo un libro.

No habrá uno solo que no esté de acuerdo con nuestras opiniones, que son las de emprender trabajos preparatorios que nos pongan á cubierto de la absorcion de la minoria ahora que tenemos tiempo y no esperar que tal absorcion se produzca, para tener que destruir mas tarde lo que hoy todavia no es un hecho.

No nos cansaremos, pues, en cumplimiento de nuestro deber periodistico, de repetir que es necesario despertar del letargo de la indiferencia por la administracion pública.

La iniciacion de los trabajos puede partir de cualquiera sin distincion, porque el derecho vecinal es igual en todos, y cualquiera que se decida á hacer buen uso de él, ha de contar con nuestro apoyo y el del pueblo todo.

Convóquese al pueblo á un *meeting* en la plaza principal, y reunido, nómbrense delegados en número suficiente para que constituyéndose en Comité electoral organicen la lista de candidatos que apruebe la mayoria de los miembros de su seno.

Si cada miembro del Comité cumple honradamente con el encargo de sus representados, veremos que la lista que triunfe en su seno será la que triunfará sin oposicion en el comicio.

Si alguno ó algunos de esos miembros traiciona ó pretende traicionar á sus representados, castíguesele con el ridiculo de ponerle á la espectacion pública.

De ese modo, en una hora que se reuna el pueblo en la plaza, habrá hecho todo el trabajo necesario para hacer triunfar su opinion.

Aquí no entra sacrificio de ninguna clase, ni compromiso tampoco.

En los trabajos electorales para municipales, no deben existir diferencias de bandera política, la opinion debe ser una sola: *el bien de la localidad.*

Si en estas elecciones hubieran de entrar intereses politicos, no tomariamos por ellas la mas ínfima parte.

Todo el pueblo sabe que nuestra abstencion de la politica ha sido la gran palanca que ha sostenido y sigue sosteniendo á este periódico socialista en su marcha como localista en su titulo.

No queremos nada de política; y solo abrazamos esta cuestion como absolutamente local; y como tal incitamos al pueblo a que ocupe su puesto en la eleccion de sus municipales.

Tome la palabra el que quiera, inicie los trabajos, y dentro de quince dias tendremos una lista de candidatos surjida de la mayoría, que contará con el apoyo de todos.

Arriba el pueblo, que puede trabajarse sin perjudicar á nadie y sin compromiso de ninguna clase.

El tram-way

Este poderoso elemento del progreso de la localidad, continua sirviendo al público, apesar de haber pasado el 30 de Abril que era la fecha señalada para su cesacion.

¿Qué habria sido del vecindario de Quilmes si no hubiéramos tenido tram way en los dias del horrible temporal que pasamos desde el principio de este mes?

Las calles intransitables, la lluvia sin cesar un momento, y todos los elementos parace que propuestos para hacer resaltar mas la utilidad del tram-way nos han hecho palpar la necesidad imprescindible que tenemos de su servicio, si no queremos que al faltar este el pueblo de Quilmes quede reducido á la mital de su importancia.

Todos los vecinos debemos hacer de nuestra parte los esfuerzos mayores para evitar la suspension del tram-way, porque todos tenemos interes en conservar ese medio cómodo y barato de transportarmos á la Estacion.

Asi como en tiempo malo como el que hemos pasado y continuamos pasando, vemos la utilidad incuestionable del tram-way, cuando el tiempo es bueno no debemos abandonarle si queremos conservarle.

Proceder asi es no solo una mezquindad sinó una ingratitud, y el vecindario que se conduce como un ingrato, no merece gozar comodidades.

Ha llegado el momento de sostener el tram-way con nuestros recursos propios, para probar que somos dignos de gozar las comodidades que él nos proporciona y en el Verano recojer los beneficios que hemos de reportar de él que serán mayores que los de hoy.

Ignoramos hasta cuando seguirá el tram-way pero creemos que con la ayuda de todos, no lo pondremos en la obligacion de cesar.

Lo contrario seria perjudicialisimo para todos, y vergenzoso para una sociedad que se precia de progresista.

Renuncia

He aqui la renuncia elevada por el Sub-Inspector de Escuelas de este Distrito.

Despues nos ocuparemos de ella.

Quilmes, Mayo 5 de 1877.

Señor *Presidente del Consejo Escolar.*

Me dirijo á vd. y á esa Corporacion, con objeto de elevar á su conocimiento mi renuncia del puesto de Sub-Inspector de este Distrito Escolar que he desempeñado hasta la fec a.

Razones que no es oportuno enunciar y que tampoco no importa conocer al Consejo, son la causa de la renuncia que hago del puesto de Sub-Inspector, no dudando que ese Consejo querrá aceptarla con la espontaneidad con que yo procedo al elevarla.

El puesto de Sub-Inspector que he desempeñado hasta aqui y que renuncio, no sufrirá, lo espero, por mi renuncia; pues al Consejo le sobrarán personas que se presten á reemplazarme acaso con ventaja; y esa es la mayor satisfaccion que siento al abandonarlo cuando por esas razones no son mis humildes servicios de urjente necesidad.

Con este motivo, me es grato reiterar al señor Presidente las seguridades de mi mayor estimacion.

Pedro Gimenez

Correspondencia

Ensenada, Abril 26 de 1877.

Señor Redactor del *Quilmero.*

En esta Correspondencia me propongo hacerle una reminiscencia, aunq' no muy larga, de varios sucesos que si bien no tienen importancia alguna como casos sérios de esta sociedad, no desagradará á sus

lectores distraerse con su lectura.

Principiaré por pintarle á grandes rasgos una sesion municipal que tuvo lugar aqui hace algunos dias.

En ella estaban anunciados asuntos de *gran importaucia,* segun lo decia la invitacion que se dirijió á los *padres de este pueblo.*

Por tres veces ó mas fué convocada á reunion esta Municipalidad y por otras tantas fracasó por ina sistencia del *caballito de batalla* de este pueblo, un señor muy *cuco* que aqui hace gran papelon, apesar del contrapeso de la influencia lejitima de las autoridades locales.

Por fin á fuerza de invitaciones de una parte y consejos de muchas otras entre las que figuraba el escribano, el médico, el boticario, etc etc, asistió el consabido señor miembro, despues de una hora de esperarlo sus colegas.

Presentes los señores municipales fulano, sutano, *tulano* y mengano, el señor Presidente declaró abierta la sesion, dando cuenta de los asuntos entrados que se principiaron á tratar por su órden.

1 ° Solicitud de D. Juan Cabeza-*limpia,* pidiendo se le permita edificar en la plaza principal, al lado del pozo de balde, una bóveda ó mausoleo para depositar los restos de su *finada* mujer, cuando se le muera.

Dos padres del pueblo compusieron el pecho, estiraron las piernas y se pusieron en actitud de hablar, pero antes que lo hicieran, el Presidente que se tiraba su hermosa pera, espresó con palabras muy razonables y moderadas, que semejante pretension era disparatada y que él era de opinion que fuera rechazada la solicitud del Sr. Cabeza-*limpia.*

Entonces un *padre* medio bajo y hechura cuadrada, se refregó un ojo con el revés de la mano, se sonó las narices con el pañuelo, se estiró los cuellos, y puesto asi en facha, tomó la palabra:

—Señor Presidente dijo, yo creo que la peticion del Sr. Cabeza-*limpia*, es muy justa, y la Municipalidad debe permitirle lo que pide, porque lo pedido es muy justo.

A cualquiera de nosotros le pasaria lo mismo si quisiera sepultar á su esposa, habia de querer el mejor lugar el mas decente el mas lujoso, y el Sr. Cabeza-*limpia* solicita lo mismo que solicitaria el señor Presidente si fuera casado y se le muriera su mujer.

—Pero no soy casado, pues, dice el Presidente, y si lo fuera, no le habia de andar buscando sepultura á mi mujer antes que se enfermara, siquiera; pues la de Cabeza-*limpia* no está enferma, y ayer nomas la vi hacer una guiñada des de la ventana á un sujeto que no es su marido. Soy de opinion que se rechace esa solicitud y sea declarado loco de remate el solicitante.

—Y yo, contesta el municipal q' habló antes, soy de parecer que se le permita lo que solicita. Voy á fundar mi opinion:

Si se cree que en la plaza no viene bien una bóveda para muertos no hay razon pues al lado de ella, en el hueco ese hay una cruz entre los yuyos, que á mas de representar un muerto, está desempañando un rol triste para los animales y los hombres.

Si es porque estorbe en la plaza hay tenemos el pozo que no estorba á nadie; y destruidos esos argumentos queda en favor del solicitante el *amor* que demuestra su empeño por depositar los restos de su esposa en paraje tan lucido.

Se pone á votacion este asunto, por considerarse bastante discutido, y resulta rechazada la solicitud de Cabeza-*limpia.*

(*Concluirá*)

MUNICIPALIDAD

Acta de la Sesion

Del 14 *de* Marzo *de* 1877

En el Pueblo de Quilmes á 14 de Marzo de 1877, reunidos en el Salon Municipal á las doce del dia, en sesion estraordinaria el señor Presidente D. Felipe Amoedo y los señores municipales Lassalle, Risso y Garcia, ausentes con aviso los Sres Solla y Arce, se dió principio á la sesion con la lectura de la acta anterior, la que se aprobó y firmó.

Se dió lectura á una solicitud de varios vecinos del cuartel 3 °, dando cuenta haber levantado una suscricion en aquel vecindario, cuyo monto asciende á novecientos ochenta y tres pesos moneda corriente, para compouer un gran pantano que hay enfrente á lo de Dn. José Sunda, y que como con esta cantidad no habian podibo terminar el trabajo, piden que la Municipalidad contribuya con algo para su terminacion.

Tomado en consideracion se acordó contribuir con quinientos pesos moneda corriente á este objeto.

El señor Presidente dijo, que en la misma direccion hacia la *Casa de teja* habia otro gran pantano, y que Dn. José Berasategui, ha reunido de aquel vecindario con destino a componerlo la cantidad de 2 mil docientos ochenta y cinco pesos monedo corriente cuya cantidad, dice la entregará á la Munícipalidad para que esta se encargue de su compostura.

Tomado en consideracion, se acordó se reciba dicha cantidad y que se proceda á la compostura del mencionado pantano, y que se abone por cuenta de la Municipalidad el déficit que pueda resultar.

El señor Presidente dió cuenta que de acuerdo con los señores Municipales Risso y Solla, habia procedido á hacer recorrer ó canalizar el Arroyo de la cañada de Gaite, en una estension como de mil varas, con objeto de evitar se inunde el camino.

Se leyó una nota de D. Jorje Bate y compañia proponiendo la venta de la via del tramway con todos sus accesorios, incluso el terreno donde está la Estacion, en el bañado, por la cantidad de veinte y cuatro mil pesos fuertes.

Se resolvió se haga saber á los interesados, que no teniendo esta Municipalidad recursos, le es absolutamente imposible entrar en tal negociacion.

Se dió lectura á una nota del Vice-Presidente del Consejo General de Educacion, Dn. Eduardo Basabilbaso, pidiendo que la Municipalidad, se sirva ordenar el depósito en el Banco de la Provincia, á la órden del Consejo General y á nombre del Consejo Escolar de este Partido, de las cantidades que corresponda entregar á esta Corporacion para el sosten de las Escuelas.

Se acordó se proceda en conformidad á lo pedido.

El señor Presidente dió cuenta que el Señor Gobernador le habia dicho verbalmente que esta Municipalidad indebidamente trataba de vender los terrenos de la Cañada de Gaite, y que le recomendó se abstuviese de hacerlo, porque dicho terreno lo habia destinado para descanso del Municipio de la Ciudad y que le pidió le contestase lo mas pronto posible lo que resolviese esta Corporacion.

Fué tomado en consideracion, y el señor Municipal Lassalle manifestó estrañeza de que el señor Gobernador quisiera disponer en beneficio de otro Municipio de un terreno que está ubicado dentro del Ejido de este Pueblo, por el que la ley de 3 de Noviembre de 1870, le dá un derecho incontestable á esta Municipalidad, y que no conocia la existencia de una otra ley que la despoje de este derecho.

Despues de hacerse algunas otras observaciones por los demas miembros de la Corporacion, se acordó se le conteste al Gobierno que la venta del terreno de la Cañada de Gaite, está suspendida desde el 23 de Febrero próximo pasado en consecuencia de una protesta que por los diarios hizo un D. José R. Gaete, diciendo que tenia titulos que databan del siglo pasado por los que comprobaria que eran de su propiedad dichos terrenos.—Que esa suspension la ordenó la Municipalidad deseosa de evitar encontrarse con cuestiones despues de la enajenacion de los terrenos, esperando que se presentase judicialmente dicho Gaete á jestionar los derechos que dice tener á ellos—Mas como no se haya presentado el mencionado Gaete, esta Municipalidad lo ha hecho ante el Señor Juez de 1ª Instancia demandándolo para que presente los titulos que dice tener, y que esta Municipalidad cree que la órden de suspension de la venta dada por el Sr. Gobernador debe ser referente á los terrenos que ocupó la antigua Tablada, que se encuentran en jestion ante el Superior Gobierno, haciéndole saber que tanto el edificio hoy en ruinas de dicha tablada, como las seis suertes de chacra que la rodean, estan escluidas de la venta ordenada por esta Corporacion hasta que el Gobierno determine lo que crea conveniente, en el espediente que se tramita ante él; y que esta Municipalidad se cree autorizada para enagenar esos terrenos con la esclusion manifestada, con arreglo á la Ley de Ejidos; y en su consecuencia procederá á su enajenacion tan luego como concluya el litigio promovido á Gaete.

Con lo que términó la sesion á las tres y media de la tarde

FELIPE AMOEDO
T. Flores Secretario

NOTICIAS

Horario

El del ferro-carril, vijente desde el 15 de Marzo, es este:

De Quilmes á la ciudad
7 25—9—12 20—3 30—6
De la ciudad para Quilmes
7 55—11—2 20--5 5—7 35

Será el bien del pais

No tenemos tiempo para estendernos en el asunto que nos ocupa pero lo haremos en el número venidero.

Mientras tanto, sepa el pueblo todo que el Presidente de la República, en el acto de la apertura del Congreso Argentino, el viernes 4 de Mayo, ha declarado la Amnistia para todos los desterrados ó emigrados politicos y militares les que pueden regresar á su Patria libremente y sin restriccion alguna.

Tambien ha pedido al Senado su acuerdo para reponer en sus grados militares á todos los que fueron separados del Ejército con motivo de la revolucion de Setiembre.

Este hecho nos dá grandes esperanzas de un cambio benéfico para los pueblos de la Repúblico Argentina.

Ojalá sea asi, y dentro de poco podamos palpar los resultados benéficos de un acto que eleva tanto al Presidente de la República Argentina.

Anegados

Todos los caminos se han anegados con las últimas lluvias de tal modo que el jueves hemos visto la calle Real entre Barracas y Puente chico convertida en un rio en el que nadaban las personas á caballo que pasaban

Una casa al costado del camino habia sido anegada, y algunas gallinas que eran los únicos seres vivientes que quedaron se habian guarecido arriba del techo.

Por esa calle se comunicaba esa casa con otra de una cuadra de distancia, por medio de un bote

que navegaba por el medio de la calle.

Los bañados han crecido completamente, siendo esta una de las pocas crecientes tan grandes que se han visto.

—

Pelea

El sabado á la noche tuvo lugar una pelea entre dos individuos en las direcciones de la Estacion Godoy.

Parece que ambos eran amigos, y se disgustaron hallándose ébrios, tomándose en pelea.

De resultas de esta uno de ellos recibio un hachaso en la frente y otro en un hombro, que le alcanzó á todo el largo del brazo.

E herido se está curando en su casa y el heridor está preso en el cuartel de este pueblo.

El primero se llama Francisco Gomez y el segundo Alejandro Guio.

—

Reunion

Hoy s reune la Comision Directiva de la Biblioteca Popular de Quilmes en sesio ordi aria, como le dispone su Reglamento.

—

Lecturas públicas

El jueves, como está ordenado, no tuvieron lugar las Lecturas públicas e nrestro Sal n Municipal.

Suponemos que seria á causa del mal tiempo.

Es de esperar que ellas se realizarán el jueves próximo, si es que el Consejo Escolar no ha dispuesto otra c sa.

—

Dos caballos

El jueves mató el tren dos caballos en la via de Quilmes.

Uno fué en el viaje de las 12, y el otro en el de las 3 y media de la tarde.

—

Mal olor

Recomendamos que se averigüe el orijen del mal olor que se percibe debajo del proscenio que está en el Salon municipal.

Parece que su orijen no es de flores, y es bueno averiguar de donde proviene.

—

Asesino sentenciado

Ha sido remitido á la ciudad por los Tribunales del Departamento del centro, el individuo Julian Torres.

Es uno de los asesinos de la familia Cerventi y ha sido sentenciado á muerte por aquel tribunal.

El asesinato de esa familia ocurrió hace algun tiempo en las Horas.

—

Interpelacion

Se asegura que algunos Diputados de la Provincia harán una interpelacion al Gobierno del Sor. Casares por la injerencia que este dicen haber tomado en la cuestion electoral para Gobernador.

—

Correspondencia

El 3 del corriente se comunicó al público por la secretaria de la Direccion General de Correos estar interrumpida la correspondencia por el Ferro-carril del Sud, por no poderse atravosar el Salado.

Igual cosa se comunicó por la linea ferrea de Campaña.

Creemos que á la fecha habrán cesado tales interrupciones.

Dios lo quiera.

—

Desgracia con suerte

En el primer tren que viene de Campána á la ciudad hubo de ocurrir el miércoles una horrible desgracia.

Un puente de los varios riachos y arroyos que atraviesa esa via, se habia sido destruido por las aguas, ignorándolo los empleados del ferro carril que debian saberlo.

Uu hombre humanitario de esos quo felizmente no faltan en nuestra sociedad, sabiendo el estado del puente, se situó allí y al aproximarse el tren comenzó á hacerle señas de pararse.

Felizmente los maquinistas advirtierno las señas y parando la máquina, corrieron los guardas á averiguar la causa de las señas del individuo.

Entonces se apercibieron del peligro que gracias á los avisos de aquel habian salvado.

El ettnsiasmo de los pasageros fué grande, al ver salvas sus vidas que habrian perdido indudablemente si el tren hubiera llegado al precipicio, y allí mismo, para demostrarle su agradecimiento, reunieron cuatro mil pesos proximamente entre todos, y se los regalaron.

En ese tren venian familias con criaturas, y entre los viajeros varios Diputados y senadores al Congreso Arjentino.

El tren una vez que se vió el precipicio de que se salvara regresó á Campana, de donde fueron conducidos los pasajeros en botes por el rio á la ciudad.

—

El 10 por ciento

Casi á todas las Municipalidades de la campaña se les ha mandado abonar el 10 por ciento que les corresponde de lo producido por Contribucion Directa y Patentes comerciales, pero á la de Quilmes no se le manda entregar ese dinero

¿Porqué esa diferencia siendo todas las Municipalidades dignas igualmente ante la ley?

—

Comercio

Los precios de las cotizasiones en la Bolsa de Comercio. son:

Oro 33-65 á 33 75 el patacon.

Cédulas hipotecarias, série A, 73 y tres cuartos á 74 por ciento.

Billetes del Banco Nacional, 29-50 a 30 el patacon.

Cueros vacunos y vuenos pesada, 215 á 218 mataderos, cueros vacunos y nonatos regulares é inferiores 210 cueros de potros secos libres de deshechos uno 40 cueros lanares meetizos sucios libres de dicho lb. 16, 18, rl lbcs lanares mestizos sucios de matadero y esa deshechos y borregas, id 15 16 id cueros de corderos doc 22, 26 cueros de corderitos 11 12, cueros pelados campo y de la estacion 30 35 cueros de venado 85, 90, id cueros de nutria lib 18, id cerda de potro mezcla arroba 138, 135, id id idem vaca sin marlo 110, id grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos, id 50, grasa y sebo derretido en pipas y bordalezas 55, id idem idem en rondiciones de embarque id 62 id sebo en rama sebo pisado id 38 aceite de potro id 60, id, lana sucia mezcla oon carretilla 75, 80, id id sin carretilla 85, 100 lana fina borrega con carretilla 65, 75, sin carretilla 80, 90, pluma de avestruz atado de indio 55, 60, trigo superior fanega, 160, 170, trigo bueno id 150 155 trigo regular ld 140 145 trigo inferior 130, 135, trigo blanco ó auchuelo id, Trigo Chile ó candeal id 130 180 maiz en espiga id 75, 80, maiz desgranado id 65, 75, cebada, id 80 harina de primera clase arroba 32

SOLICITADAS

Juzgado de Paz de Quilmes

Multas cobradas en este Juzgado, en todo el mes de Abril pròximo pasado.

Juan Rossi por heridas	$	500
Juan Maza por falta de contraste en una medida............	"	100
Carlos Maza por id id id................	"	100
Felix Risso, por 1 animal suelto en las calles................	"	10
Miguel Urricaete, por 9 id id id..........	"	90
Francisco Tejeda por 5 id id id..........	"	50
Mariano Ales, por 1 id id id..............	"	10
Martin Mendez, por 6 id id id...........	"	60
Maximino Córdoba, por 4 id id id......	"	40
Benito Hornos por 4 id id id...............	"	40
Francisco Labourt, por 1 id id.............	"	10
Benito Hornos por 2 id id id	"	20
Suma	$	1030

Quilmes Mayo 3 de 1877

Jaime Wilde
Eseribiente

Gacetilla

Suspendo por hoy la carta
que la *Rosita del Choclo*
me mandó, y que prometida
me tenia, desde el otro
número de este periódico,
á Laura contestacion,
por contarles otra historia
digna de toda atencion.

***

Principio, guarda y aguante
la que aludida se crea,
que *Pique* franco declara
que á nadie aludir desea.
La historia que á referirles
voy, sin la menor maldad,
la encontré en un libro viejo
que á mí, por casualidad
vino, y que se llama *Historia
de la mujer amorosa
que comprende que es amada
y se hace la veleidosa.*

***

No hay alusion personal,
y en estracto les refiero
la historia, pues en estracto
la he copiado, porque quiero:
Visitaba á cierta niña
linda, potente, hechicera,
simpática y atractiva
que cual otra Diana lo era,
un hombre, que, sentimientos
de amor, por ella y de fuego
sentia, y los soportaba
esperando que, muy luego
llegaria con constancia
á la dama á interesar
y algun dia su cariño
amante podria alcanzar.
Asi algun tiempo pasó
su pasion disimulando
para toda la familia
y para ella demostrando
de su cariño acendrado
y volcánica pasion
las pruebas mas evidentes
para llamar su atencion.
La dama que comprendia
su posicion ventajosa
respecto de aquel galan
que le pedia, amorosa
y espontánea aceptacion,
ofreciéndole afanoso
á cambio de su cariño
un corazon generoso,
se hacia, disimulada,
la que no lc comprendia
lo que aquel le demostraba
que su corazon sentia.

***

Una tarde que en la puerta
á conversar se paró,
rendido amante y ansioso
estas palabras le habló:
—Deseo con toda mi alma
continuar la interrumpida
conversacion, con usted
bella *fulana*, querida
Usted olvidar no debe
que me causa sufrimiento
el no poder conversar
con usted sola un momento.
Desde la dichosa noche
que mi querella amorosa
le declaré, ¿usted recuerda?.....
—No recuerdo de tal cosa
(contestó la muy tirana)
y no debe usted estrañar
pues yo muy pronto me olvido
de cuanto suelo escuchar......
—Pues eso es prueba evidente
del poquisimo interes
que por desgracia, mi amor
ha inspirado para usted.

***

Tal coloquio se acabó

porque otro ser su presencia
agregó, y guardé silencio
y aparenté indiferencia.
Pero cuando, al separarme
su mirada soporté
dije: en otra vez quizá
ya no me dominaré.
Y en dolorosos recuerdos
seguí mi camino andando
y sobre mi ingrata suerte
con dolor reflexionando.
—Ah! decia, la mujer
en un ser incomprensible
lo mismo que se le vea
invisible que visible.
Ella es sensible, es verdad,
pero tan disimulada
que muchas veces, la vida
nos dá con una mirada
lo mismo que, la desgracia,
dolor, dssesperacion,
con sus olvidos fingidos
suele dar sin compasion.

***

¿Como no ha de recordar
esta beldad que hoy ajena
se escusa de mi cariño,
la dichosa Noche-buena?
¿Como ha de haber olvidado
esta hechicera mujer
lo que aquella noche, cerca
de ella, hube de padecer?
No lo creo aunque lo diga,
pues no es fácil olvidar
el gozo que de seguro
debió ella esperimentar.

***

Y en tan cruel incertidunbre,
cabizbajo y compunjido,
de la casa me alejé
cuando me hube despedido.
Decidido á aventurar
de frente mi posicion
y á abordar aquel baluarte
en la primera ocasion,
esperé que se ofreciera
alguna oportunidad
de hablar sola nuevamente
á mi cruel divinidad.
Mis proyectos para el caso
oportuno eran de oro,
y la ilusion de mis sueños
era obtener tal tesoro
de amor y de simpatia
que mi alma ambicionaba
y para esto con mi amor
y su aceptacion, contaba.

***

Pero á los muy pocos dias
por boca de una su amiga
supe que ella para mi
era muy poco benigna,
y que de mi se acordaba
de modo tan desairoso
que contrastaba cruelmente
con mi modo cariñoso,
y decia, qué sé yo
cuanta ingratitud decia
y concluia asegurando
que por mi *ódio sentia.*

***

Sabiendo tales acuerdos
de ambas procuré alejarme,
de la una por ingrata
de la otra por iufame.
Si la una asi pagó
mis cariños y mi afan
y se lo contó á su amiga
volviendo mi torta un pan,
y si la otra escuchó
ingratitud tan cruel
y me la contó en secreto,
en secreto de mujer,
ambas creo que son malas
é indignas de merecer
que ningun hombre pretenda
sus cariños obtener."

***

Esta es, lectores, la historia
que del libro he estractado
y que el autor la refiere
tal como yo la he contado.
Ahora, vuelvo nuevamente
á ustedes á prevenir
que deseo que ninguna
de ella se vaya á aludir.

***

Adiospues, y hasta la vista
que será segun lo exlje
el tiempo, cual lo desea
este su amigo fiel:

Pique

AVISOS

GRAN REMATE
POR
PEDRO GIMENEZ
EL DOMINGO 20 MAYO 1877

De los terrenos de propiedad de la Municipalidad de Quilmes, conocidos por la

CAÑADA DE GAITE

Por resolucion de esta Municipalidad, se rematarán el Domingo 20 del entrante Mayo á las doce del dia, varios lotes de terrenos de propiedad Municipal compuesto cada uno de ellos como de una suerte de chacra poco mas ó menos; dichos terrenos están ubicados á inmediacion de la Cañada de Gaite donde estará la bandera el dia del remate.

Su tasacion varia segun la calidad del terreno, siendo avaluadas en dos mil, mil quinientos y mil pesos la cuadra de ciento cincuenta varas por cada costado cuya tasacion servirá de base para la primer postura.

Las condiciones de la venta serán como sigue: el comprador pagará al contado una quinta parte del precio total, y las cuatro quintas partes restantes, se abonarán á los seis, doce y veinte y cuatro meses, sin interes alguno.

El terreno vendido quedará hipotecado hasta el pago total del precio; firmando el comprador pagarés hipotecarios por cada una de las cantidades de los plazos.

El comprador que quiera pagar al contado, podrá verificarlo, teniendo en este caso un descuento de nueve por ciento anual sobre cada uno de los plazos.

Si el comprador no abona la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos, será esperado tres meses, pagando entre tanto el interes del nueve por ciento anual, y si todavia no lo verifica, perderá la mitad de la quinta parte oblada al contado quedando el contrato rescindido, en cuyo caso la Municipalidad podrá vender en seguida el terreno; ciñéndose en todo lo demas á lo prescripto por la ley de Ejidos.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde existe el plano.

Quilmes, Abril 27 de 1877

FELIPE AMOEDO
Presidente.
T. Flores Secretario

Juzgado de Paz de Quilmes

Edicto Judicial

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. César Peraso, para que en el término de seis dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Ramon Fonseca en representacion de D. Juan Devincensi, por cobro de alquileres de la chacra que ocupa y otros cargos, previniéndole que si asi no lo hiciere se le tendrá por prófugo y se le seguirán los procedimientos judiciales como tal.

Quilmes Abril 27 de 1877.

FELIPE AMOEDO

Aviso Municipal

Se avisa al vecindario de este Municipio que desde la fecha se espenden las patentes de rodados Canchas, y Billares.

Los que estén comprendidos en la Ley de la materia deben ocurrir á tomarlas en el Juzgado de Paz en las horas de despacho.

Quilmes, Abril 11 de 1877

FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario.

Ley de Juicio Ejecutivo

Se halla en venta en esta Imprenta la Ley de Juicio Ejecutivo.

Lo avisamos al público para que aprovechen la oportunidad de proveerse de ella todas aquellas personas que tienen á cada instante necesidad de consultarla en sus asuntos.

Precio 8 pesos moneda corriente.

Flores del Cielo

Tenemos en venta el precioso libro escrito por nuestro Cura el Dr. D. Jose R. Quesada, titulado *Flóres del Cielo.*

Ese libro ha sido aprobado por el Consejo General de Escuelas como testo de lectura, y esta es una razon mas que escusa toda recomendacion.

Ocurrir á esta Imprenta.

Suscritores borrados

A los suscritores que han sido borrados con esta fecha por falta al pago del importe de la suscricion del periódico, se les advierte que serán esperados hasta el 15 de Mayo por el abono de sus mensualidades, y de no efectuarlo, se pasaran sus cuentas al encargado de las cobranzas para que preceda como le parezca.

Quilmes Abril 30 de 1877.

El Administrador

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS

Cigarrillos papel de Arroz

Desde hoy se hallarán en venta los ricos cigarrillos de picadura colorada y papel de arroz.

Se encontrarán en la Confiteria de Angel Meals.

Probarlos, que no hay mas que una pepueña cantidad remitida para prueba.

Para las Escuelas

Se ofrecen Cuadernos de todas clases y reglas, para el uso de los alumnos de las Escuelas.

Ocurrir á esta oficina.

Rematador público

El Rematador público Pedro Gimenez ofrece sus servicios á las personas que agraden de sus aptitudes en el ramo.

Diarios

Se avisa al público que para suscribirse á los diarios y periódicos por el mismo precio que cuestan en la ciudad, se debe ocurrir á Francisco Lanatta, quien es Agente de todos los diarios en este pueblo.

Tambien se ruega á los suscritores que no reciban los diarios con regularidad, lo avisen al Agente en la Estacion á las horas de trenes.